

TKIPO SA.

Guayaquil, 04 de marzo de 2020

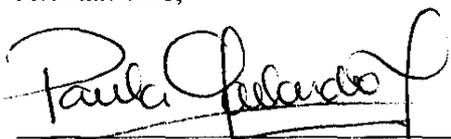
Señor
Nicolás Santiago Gallardo Yunes
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **TKIPO S.A.** constituida mediante escritura celebrada el día 9 de Julio de 2013 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el día 8 de Agosto de 2013 de fojas 110.103 a 110.135 número 15.412 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 36.590 del Repertorio, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales.

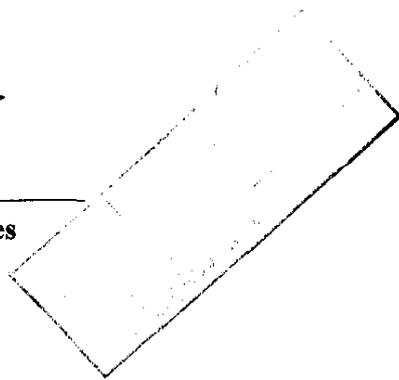
Atentamente,

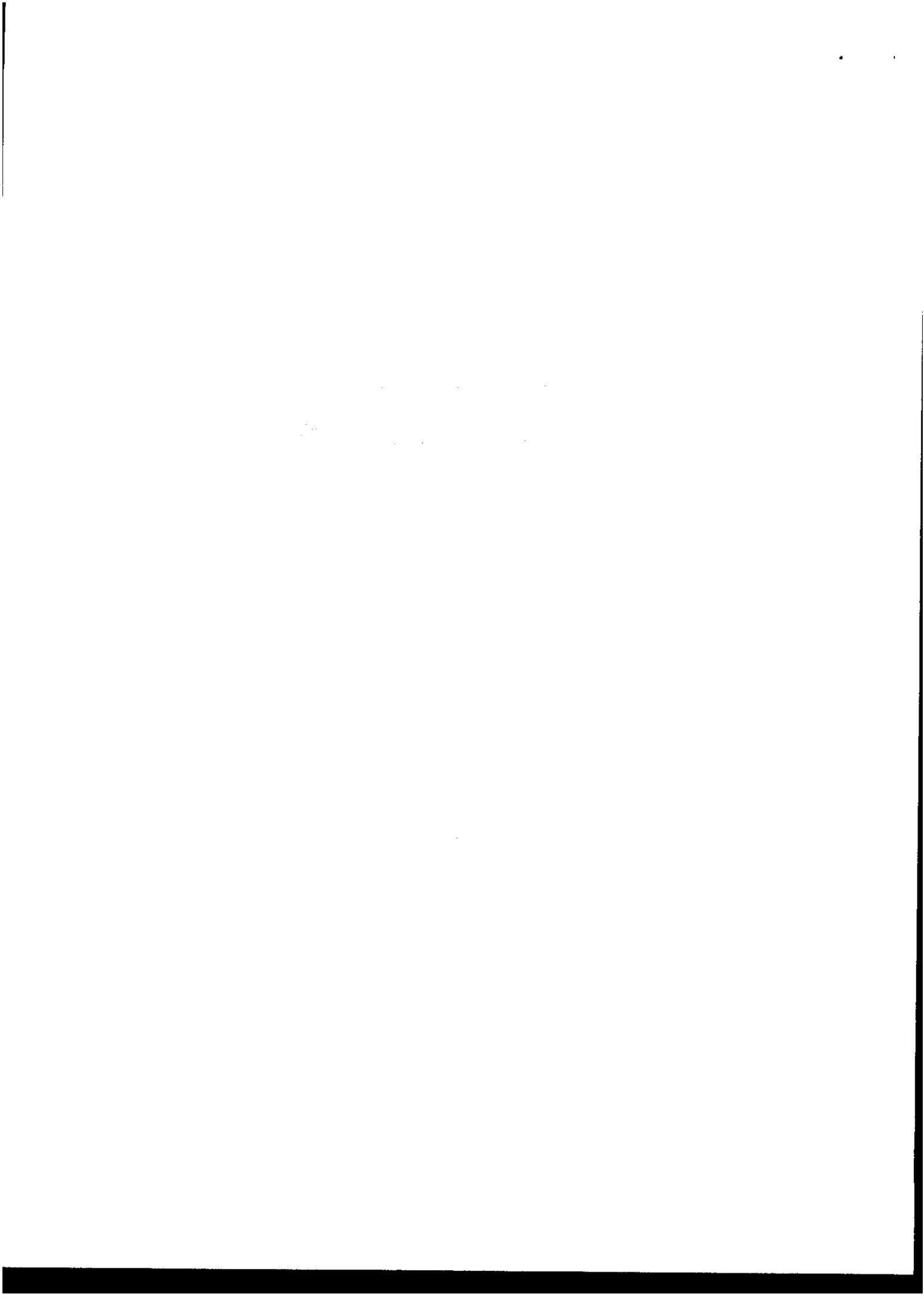

María Paula Gallardo Yunes
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Yo, Nicolás Santiago Gallardo Yunes, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.091720490-1, domiciliada en la urbanización Parque Magno del cantón Samborondón, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía TKIPO S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, 04 de marzo de 2020


Nicolás Santiago Gallardo Yunes
GERENTE GENERAL







NUMERO DE REPERTORIO:10.524
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente General, de la Compañía TKIPO S.A., a favor de **NICOLAS SANTIAGO GALLARDO YUNES**, de fojas 22.313 a 22.316, Libro Sujetos Mercantiles número 3.658.

ORDEN: 10524



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 09 de marzo de 2020

REVISADO POR:

/

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0211222

REPUBLIC OF INDONESIA
DEPARTMENT OF THE TREASURY
DIRECTORATE GENERAL OF TAXATION
No. 101/PJ.001/2008

SURAT
PERMA
No. 101/PJ.001/2008